



**APRUEBA ACUERDO N° 074 ADOPTADO
POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 12 DE FECHA 19/04/2023.-**

ALGARROBO 19 ABR 2023

DECRETO N° 1013

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 19/04/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 074 del H. Concejo Municipal, Sesión ordinaria N° 12 de fecha 19/04/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 074/ 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el suscribir contrato "Provisión de Seguros contra daños a tercero para vehículos municipales" año 2023; por un monto de \$50.000.000, con fondos municipales, Lo anterior, en virtud del Art. 65 letra j) de la ley n°18.965.- Solicitud realizada por la Jefa del Departamento de Inspecciones Generales y Movilización, Srta. Priscilla Sura Sepúlveda, a través del Memorándum N° 07 de fecha 13/04/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 074 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión ordinaria N° 12 de fecha 19/04/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

JLYM/PFMM/U.C/pfmm.

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Movilización (1)
- Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 20 ABR 2023

FECHA SALIDA: 20 ABR 2023

OBSERVACIÓN N°